Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00284/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGGyAJ/151/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, signado por el Lic. José Manuel Ballesteros López, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0223/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00012835
FECHA: 27/2/20
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1347/1009
Lic. José Manuel Ballesteros López, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

284

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2020.
Oficio No. AVC /DGGyAJ/ 151 /2020.
Asunto: Se emite opinión.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número MDSPOSA/CSP/0223/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, mediante el cual hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el 04 del mes en curso, resolvió el PUNTO DE ACUERDO en el marco de la próxima celebración del "Día de la Mujer" el día 08 de marzo de cada año, con el exhorto referente a incrementar la promoción de la concientización respecto de la Igualdad de Género, en específico el numeral TERCERO dirigido a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Al respecto se señala que considerando el mencionado Punto de Acuerdo, esta Alcaldía se compromete a materializar la igualdad de género, Derecho Humano fundamental, como uno de los factores tendientes a conseguir la paz social, ya que nuestra población está compuesta por una diversidad de mujeres, ya sea de forma permanente o en tránsito, cuyos requerimientos de seguridad, respeto, movilidad, acceso al trabajo, educación, entre otros, influyen en el crecimiento de la sociedad en la Alcaldía Venustiano Carranza, la cual es uno de los principales motores y acciones de gobierno. Motivo por el cual, se considera acertado el Punto de Acuerdo en estudio, además de oportuno por los hechos sociales que en los últimos tiempos han afectado a la Ciudad de México, y en los cuales las mujeres de distintas edades se han visto afectadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ

Alcaldía Venustiano Carranza
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Y ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.c.e Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria De Gobierno de la Ciudad de México. Presente
Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres.- Director de Asuntos Jurídicos. Presente
M. en D. José Abraham Millán Villa.- Subdirector de Amparos, Contencioso y Regularización Territorial. Presente
Jesús Nicolás Topete.- J.U.D. de Asuntos Civiles, Penales, Agrarios y Laborales. Presente

MT 452

MAGT/JAMV/JNT/GRDB*

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
25 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:48